



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

BANDO 12/2008

**DON JORGE TOMAS GONZALEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE-ACCTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).-**

HACE SABER:

Que por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por Orden 09-04-2008 (BOC nº 86, de 29 de abril de 2008), se establece el plazo para la presentación de **SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** correspondientes al ejercicio de 2008.

Dichas ayudas permiten adquirir el ordenador y todos aquellos dispositivos y programas relacionados con él.

Desde el 30-04-08 hasta el 23-05-08, podrán presentar sus solicitudes los interesados, en las oficinas municipales y en horario de 9.00 a 13.00 horas.-

Las ayudas irán destinadas a favorecer el desarrollo personal y formativo, así como eliminar barreras de comunicación de las **personas con discapacidad**.

Breña Alta a, 08 de mayo de 2008.

El Alcalde Acctal,

Fdo. Jorge Tomás González Cabrera.